



Municipalidad de
Jesús María

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Jesús María, 14 de febrero del 2019

CARTA N° 127 -2019-MDJM/GDU/SOPPU

Señores: **PAZ CENTENARIO.**
Alvaro Curzio Manga Valenzuela (Representante Legal)
Av. Camino Real N°390 Int. 1701
Presente.-

Referencia: Expediente N° 22686-2018

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud. en atención al expediente de la referencia correspondiente al procedimiento de Anteproyecto en Consulta – Modalidad C, del predio ubicado con frente a la Avenida Mello Franco N°390, Distrito de Jesús María; informando que ha sido revisado por la comisión técnica emitiéndose el siguiente dictamen:

Arquitectura : Dictamen CONFORME en 2° revisión de fecha 13 de febrero del 2019. Se adjunta Acta N.º 032-SESIÓN N.º 07- 2019 de fecha 13 de Febrero de 2018.

Para presentar el trámite de Licencia de Edificación, debe tener en cuenta que el plazo de vigencia es de 36 meses de emitido el Dictamen Conforme del Anteproyecto, en conformidad al Art. 69º, numeral 69.4º, del Decreto Supremo N°011-2017-VIVIENDA.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA
MARTÍN GUILLERMO MARTÍNEZ PÉREZ
Subgerente de Obras PAvadas y Planeamiento Urbano

c.c. archivo.

ANEXO XIII



ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACIÓN

Municipalidad : JESÚS MARÍA
 N° de expediente : 22686-2018
 N° de Acta : 032-SESIÓN N°07-2019
 Fecha : 13/02/19
 Solicitante : 2da REVISIÓN
PAZ CENTENARIO

Llenar con letra imprenta y marcar con X lo que corresponda (Pág.1 de 2)

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	13-02-19	MARTINEZ PEREZ , MARTIN	4651	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	13-02-19	GALINDO YAURIS, EDWIN	9480	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	13-02-19	VILCHEZ NAVARRO MARIA MARISOL	9025	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:.....

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (Marca con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES(1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME

3. OBSERVACIONES CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN: (Cuando sea necesario)

ARQUITECTURA:

Dictamen: **CONFORME**

Nº de Exp. : 22686-1018

Nº de Rev. : 2º

Nº de Acta: 032

Trámite : ANTEPROYECTO CONSULTA

Solicitante: **PAZ CENTENARIO**

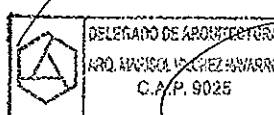
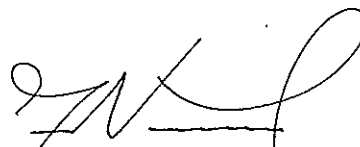
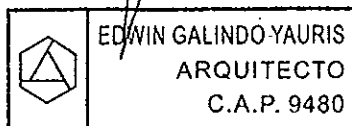
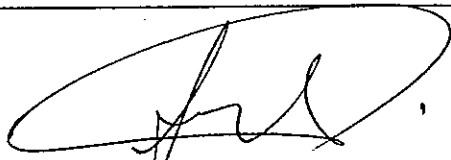
Tipo de Obra : VIVIENDA MULTIFAMILIAR

ANTECEDENTES:

1ra. Revisión Acta Nº 005 de fecha 09/01/19

Para el proyecto deberá considerar lo siguiente:

- Desarrollar ventilación mecánica del cuarto de bombas con el concepto de extracción e inyección mecánica.
- Presentar proyecto de gas natural en cumplimiento al DS N°029-2013 EM
- presentar la acumulación registral de los 3 lotes que componen el proyecto.
- Presentar factibilidad de servicios con opinión favorable.



4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

13-02-2019

Fecha

Firma y Sello del Presidente de la Comisión Técnica

Arq. MARTÍN G. MARTINEZ PÉREZ
Presidente de la Comisión Técnica
CAP. 4651